



Rama Judicial  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

Veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro.

PROVIDENCIA	<b>AUTO INTERLOCUTORIO N° 347</b>
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	MARINA CELMIRA ASPRILLA ARIAS
DEMANDADO	COLFONDOS S.A. y AGRÍCOLA EL RETIRO S.A.S. EN REORGANIZACIÓN
RADICADO	05045 31 05 001 <b>2022 00281 00</b>
DECISIÓN	INCORPORA

Se incorpora la notificación personal de la codemandada AGRÍCOLA EL RETIRO S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, con resultado positivo. Por lo anterior, se tendrá notificada desde el 22 de febrero de 2024 –inciso 3, artículo 8, Ley 2213 de 2022.

Vencido el termino de traslado, se fijará fecha de audiencia.

Link de acceso al expediente [05045 31 05 001 2022 00281 00](https://www.cajadecolombia.gov.co/consulta/05045310500120220028100)

### NOTIFÍQUESE

Firmado Por:  
Luz Stella Labrador Avendaño  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a809098b239ccd3b2c6b799855b167d5b2888eaa71c1caec9c37cae4e6c37bfb**

Documento generado en 26/02/2024 04:19:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>